



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|------------|-------------|
| EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small> | 4 | 03/07/2024 | LEGISLATIVO |

El CJF no atiende los excesos: Alcalde

● Luego de que presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el juez de Distrito Rodrigo de la Peza López, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, señaló al Consejo de la Judicatura Federal por no atender "excesos".

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) mencionó que presentó la solicitud de juicio político contra el juez porque sus decisiones han estado cargadas de sesgos y excesos que "han sido denunciados públicamente pero no atendidos por el órgano de control del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura Federal".

Por eso, agregó la funcionaria federal, se acude al poder donde reside la representación popular para que sean los diputados quienes determinen si ha existido en sus decisiones un ejercicio excesivo de facultades o invasión de competencias de otros poderes o autoridades.

"Como su reciente intromisión en asuntos de jurisdicción exclusiva del Tribunal Electoral", dijo la titular de Segob.

También mencionó que en 2021 determinó la suspensión, con efectos generales, de la Ley Eléctrica y también de la Ley de Hidrocarburos. ●

Eduardo Dina